



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

1985-2025, 40° Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN^{II}

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

06 JUN 2025

VISTO:

El llamado a concurso de Aspirante al cargo de Ayudante de Segunda Categoría Ad-Honorem, autorizado por Resolución F.H. N° 161/25 del Departamento Inglés de esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 190/25 y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal interviniente en el Concurso para cubrir el cargo de Aspirante a Ayudante de Segunda Categoría – Ad-Honorem – para la cátedra "**Lengua Inglesa II**", de las carreras de Traductorado, Profesorado y Licenciatura en Inglés integrado por las docentes: Esp. Ana del Huerto Cardoso, Prof. Carlos Rafael Buadas y Lic. Miriam del Carmen Fernández;

Que han sido evaluados los antecedentes del único postulante inscripto, Sr. Blas Julián Quiroga;

Que desde la normativa vigente se han cumplimentado los pasos legales y los requisitos exigidos en cada instancia de este proceso: inscripción, valoración de antecedentes, entrevista y producción de dictamen;

Que, luego de analizar y sustanciar el concurso y de acuerdo con los resultados obtenidos, el Tribunal *recomienda a Blas Julián Quiroga, para su incorporación como Auxiliar Docente de 2° Categoría de la cátedra de Lengua Inglesa II del Traductorado en Inglés. La exposición oral del postulante fue excelente. Desarrolló un tema con claridad, precisión y buena organización discursiva. Mostró dominio del contenido, pertinencia en el enfoque didáctico y actitud reflexiva sobre su rol. El aspirante demostró un conocimiento sólido y actualizado de los conocimientos específicos de la asignatura, así como un adecuado manejo de la bibliografía sugerida. La propuesta de trabajo presentada fue pertinente, coherente con los objetivos de la cátedra y factible de ser desarrollada;*

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes aconsejando se apruebe el dictamen realizado por el Jurado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 05/06/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR a el estudiante **BLAS JULIÁN QUIROGA, D.U. N° 45.955.872** en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la cátedra "**Lengua Inglesa II**" correspondiente a las carreras de Traductorado, Profesorado y Licenciatura en Inglés, para el Departamento Inglés de esta Unidad Académica, a partir del **05 de JUNIO de 2025 y hasta el 05 de JUNIO de 2027.**

ARTÍCULO 2°. - REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 080
f.r.

ES COPIA FIEL


Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.